

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 24 / 10 / 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 13 / 09 / 2025 HASTA 12 / 10 / 2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE Desarrollo Social		
	SECTOR Cultura		
	PROGRAMA 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		
	META 201. Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial		
	NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía		
	CÓDIGO BPPIN 2024251750043		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7446111
CONTRATISTA	David Mauricio Jiménez Sánchez				
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS				
FECHA DE CONTRATO	08 / 02 / 2025	FECHA DE INICIO	13 / 02 / 2025	FECHA TERMINACIÓN	12/09/2025
PRORROGA	FECHA 13/09/2025	TIEMPO	Dos (02) Meses y Dieciocho (18) Días	FECHA TERMINACIÓN	30/11/2025
SUSPENSIÓN	FECHA N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 23.520.000	EN LETRAS	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE		
ADICIÓN	FECHA 13/09/2025	VALOR	\$ 8.736.000	VALOR FINAL	\$ 32.256.000

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	24/10/2025	SOPORTES	PLATAFORMA SECOP II
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Desarrollar las clases de saxofón del área de música de la escuela de formación artística y cultural de chía	100	83.3	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Se dictaron clases de saxofón en la nueva sede de la casa de la cultura, los días 16,18,23,25 y 30 de septiembre y 2 de octubre los lunes martes y jueves de 2 a 7 pm.  

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100	83.3	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Apoye dentro del grupo representativo como instrumentista (saxofón barítono) a la banda sinfónica especial de chía, así: 1. Acompañamiento a la banda sinfónica de mayores de chía, concierto para los 40 años del colegio celestin freiner 13 de septiembre 2. Acompañamiento como saxofonista barítono y docente de la EFAC Concurso nacional de bandas de Paipa 2-5 de octubre,  Paipa, Boyacá, Colombia Cl. 18 # 21-40, Paipa, Boyacá 150440, Colombia Lat 5.76006° Long -73.13712° 04/10/2025 03:23 p. m. GMT -05:00  Paipa, Boyacá, Colombia Cl. 23 # 23-11, Paipa, Boyacá 150440, Colombia Lat 5.76276° Long -73.11869° 05/10/2025 10:04 a. m. GMT -05:00
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor	100	83.3	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Teniendo en cuenta el cronograma establecido, prepare las acciones correspondientes para llevar a cabo múltiples actividades enfocadas en la formación técnica y musical de los estudiantes. En las sesiones de saxofón, se trabajaron escalas mayores con sostenidos (Sol, Re, La, Mi, Si, Fa# y Do#) y aspectos esenciales de la técnica de este instrumento, tales como ejercicios de respiración, embocadura y digitación. Para facilitar el aprendizaje, se utilizaron métodos como el Método Klose (ejercicios del 7 al 45) y el Método Rubank para saxofón (ejercicios del 40 al 80). Además, se preparó un repertorio para las bandas infantil, juvenil y especial, incluyendo obras como "Avengers", "La pequeña serenata de Mozart", "Fantasia sobre aires de bambuco" y "Fanfarria", entre otras. También se formaron agrupaciones de cámara, como duetos, tríos y cuartetos, para trabajar repertorio internacional, destacando piezas como "Habana", "Adagio", "The Entertainer" y "Bésame mucho". En el trabajo de ensamble, se puso especial énfasis en la afinación grupal, la lectura del pentagrama y la lectura a primera vista, con el objetivo de mejorar la interpretación colectiva además Las clases de saxofón se realizaron de lunes a jueves, desde las 2:00 p.m. hasta las 7:00 p.m., mientras que los ensayos de la banda sinfónica especial tuvieron lugar los martes, miércoles y jueves de 7:00 p.m. a 9:00 p.m.  Chía, Cundinamarca, Colombia Cra. 8 # 16-22, Chía, Cundinamarca 250001, Colombia Lat 4.863944° Long -74.056612° 23/09/2025 03:00 p. m. GMT -05:00  Chía, Cundinamarca, Colombia Cl. 11 # 6-39, Chía, Cundinamarca 250001, Colombia Lat 4.863944° Long -74.056612° 23/09/2025 05:25 p. m. GMT -05:00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC	100	83.3	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Para el proceso de formación en la escuela de saxofón priorice el desarrollo integral de los aspirantes, fomentando su participación activa y asegurando una integración progresiva al aprendizaje según su nivel y edad. La instrucción combina teoría y práctica, enfocándose en aspectos esenciales para los primeros pasos en la música y el manejo del instrumento, como la respiración, la embocadura, la postura y la digitación. Para reforzar las habilidades de lectura musical y la preparación de repertorio, se implemento métodos pedagógicos reconocidos, como Klose y el Rubank Method for Saxophone. Paralelamente, se han conformado agrupaciones de cámara —duetos, tríos y cuartetos— que promueven el trabajo en equipo, la afinación, el ensamble y la interpretación colaborativa del repertorio. Estas actividades integradas contribuyen tanto al desarrollo técnico como artístico, fortaleciendo la capacidad de lectura de partituras y el desempeño en conjunto 
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura	100	83.3	. Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Mediante la firma de cada estudiante en la plantilla asignada, correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 12 de octubre, se verifico la asistencia de los inscritos en el programa 
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música de la EFAC.	100	83.3	Durante este periodo no se realización procesos de inscripción a la EFAC en el área de Música
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	100	83.3	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Se envió los reportes académicos correspondientes al periodo de este informe a la coordinación del área de música de la EFAC. como a continuación se enuncia Nivel básico: El aprendizaje inicial del saxofón se centra en desarrollar una embocadura adecuada y técnicas de respiración, estableciendo así una base sólida para avanzar. Se trabaja en el reconocimiento y la memorización de las digitaciones del instrumento, evitando errores futuros. Además, se introduce al estudiante en nociones fundamentales de teoría musical y lectura del pentagrama, enfocado en figuras rítmicas básicas como redondas, blancas, corcheas y sus silencios. Este enfoque inicial permite que los alumnos se familiaricen progresivamente con el instrumento, ganen confianza y empiecen a asumir su rol como principiantes en el ámbito instrumental. Nivel intermedio: En esta etapa, se pone énfasis en la práctica de escalas mayores y sus arpeggios (Sol, Re, La, Mi y Si), así como en el desarrollo de técnicas de articulación como staccato y ligado, buscando mejorar la precisión técnica y el control del ataque. Se fomenta la participación en agrupaciones de cámara, como duos, tríos o quintetos, para ampliar el repertorio y trabajar la interacción musical en conjunto, enriqueciendo el oído colectivo y las experiencias grupales. Adicionalmente, se incorporan ejercicios extraídos de métodos como Klose

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A

VALOR INICIAL			\$ 23.520.000				
VALOR ADICIÓN			\$ 8.736.000				
VALOR TOTAL			\$ 32.256.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
8	DE	10	\$ 3.360.000			11.11 %	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 26.880.000			83.33 %	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 5.376.000			16.67 %	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000846		10/02/2025	2311133012024 2517500430872 3.2.02.02.009	1205	\$ 23.520.000	\$ 0	\$ 0,00
2025004470		10/09/2025		1514	\$ 8.736.000	\$ 3.360.000	\$ 5.376.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	34584716	Septiembre	SALUD	\$ 178.000
			PENSIÓN	\$ 227.800
			ARL	\$ 7.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
perdida de información, daño de elementos dispuestos o entregados para el cumplimiento del objeto, cargue incorrecto de documentación en SECOP II	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1 PCCNTR.7446111.	CONTRATISTA	DAVID MAURICIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ		
FECHA DE CONTRATO	08/02/2025	NIT / CC	1.072.640.240	TELÉFONO	3157580356
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
8	DE	10	DEL	13/09/2025	AL	12/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE – ARTICULO			
23111330120242	1205	\$23.520.000	\$ -	\$ -
517500430872.3. 2.02.02.009	1514	\$8.736.000	\$3.360.000	\$ 5.376.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
34584716	Septiembre de 2025	SALUD	\$ 178.000
		PENSIÓN	\$ 227.800
		ARL	\$ 7.500
TOTAL			\$ 413.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)
☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)
☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 24 DÍAS DEL MES Octubre DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7446111	CONTRATISTA	DAVID MAURICIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ		
FECHA DE CONTRATO	08/02/2025	NIT / CC	1.072.640.240	TELÉFONO	3157580356
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	24/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	13/09/2025	AL	12/10/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

☒ EXCELENTE (81 - 100)

☐ BUENO (61 - 80)

☐ REGULAR (41 - 60)

☐ DEFICIENTE (21 - 40)

☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.